



JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Auto No. 685

PROCESO NO. **76001-33-33-011-2016-00289-00**
DEMANDANTE: **ORFA MORALES SOTO**
DEMANDADO: **NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y OTRO.**
MEDIO DE CONTROL: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL**

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que la demanda fue notificada en forma el 16 de agosto de 2017 según constancia secretarial vista a folio 100 del expediente, así mismo, dentro del término de traslado la entidad demandada NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG contestó la demanda y propuso excepciones, de las cuales se corrió traslado en debida forma (fls. 101 a 102); sin embargo la entidad demandada MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI no contestó la demanda, conforme se indica en la constancia secretarial ya aludida .

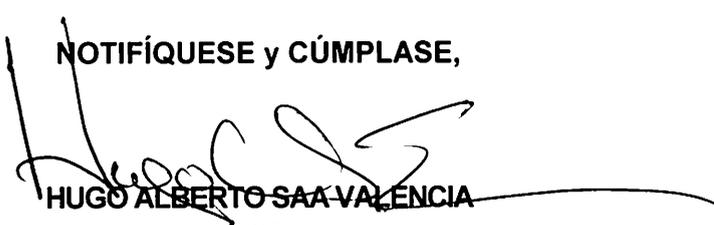
Ahora bien, vencido el término de traslado de la demanda y de las excepciones, se hace necesario fijar fecha y hora para que se lleve a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior se, **DISPONE:**

PRIMERO: CITAR a todas las partes dentro del presente asunto para que se lleve a cabo **AUDIENCIA INICIAL**, el día **QUINCE (15) DE JUNIO DEL AÑO 2018 A LAS 09:00 A.M.**, sala No. 7 piso 11 de esta sede ubicada en la Carrera 5 # 12-42.

SEGUNDO: Se advierte a los apoderados judiciales de las partes que la inasistencia a la referida audiencia, sin justa causa, les acarrearán las multas contenidas en el numeral cuarto del artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
Juez

JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

La suscrita Secretaria certifica que la anterior providencia se notificó a la (s) parte(s) por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. _____, el cual se insertó en los medios informáticos de la Rama.

Judicial del día _____

Se certifica de igual manera que se envió mensaje de datos a quienes suministraron su dirección electrónica.

PIEDAD PATRICI PINILLA PINEDA
Secretaria